

DOCUMENTO Documentos Contratación: DEC APROB NUEVA MJNC ORQUESTAS 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1UTJH-H58SN-EQP9M Fecha de emisión: 16 de Mayo de 2024 a las 7:51:23 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO FIRMADO 15/05/2024 14:50



Ayuntamiento Ponferrada

Contratación

CONTRATO DE SERVICIOS PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Exp. Num. 2024/0024

DECRETO

Visto que mediante Decreto del Concejal Delegado de Contratación de fecha 8 de mayo de 2024, se aprobó memoria justificativa de la necesidad de fecha 7 de mayo de 2024, y se acordó el INICIO del expediente para la contratación del: **“SERVICIO DE ORQUESTAS FIESTAS DE LA ENCINA 2024. LOTE 1.- ORQUESTAS PLAYERS, PONTEVEDRA E IPANEMA LOTE 2.- ORQUESTAS FLORIDA, GRAN PARADA, FUNÇÃO PUBLICA LOTE 3.- ORQUESTAS ULTIMA LEGION, KUBO, COMBO DOMINICANO; LOTE 4.- ORQUESTA LA MISION; LOTE 5.- ORQUESTA SATELITES; LOTE 6.- ORQUESTA ESTRELLA DEL NORTE”,**”.

Que por el Coordinador de Tiempo Libre se remite nueva Memoria Justificativa para la adjudicación de dicho contrato de fecha 15 de mayo de 2024, en la cual se justifica y determina el alcance de la misma, así como la no división en lotes, los criterios de solvencia económica y técnica, criterios de valoración, estableciéndose un presupuesto base de licitación 160.325,00 €, correspondiendo a la B.I. la cantidad de 132.500,00 € y al I.V.A. 27.825,00 €, Lote 1.- 36.905,00 € correspondiendo la cantidad de 30.500,00 € a la Base Imponible y la cantidad de 6.405,00 € al iva; Lote 2.- 35.695,00 € correspondiendo la cantidad de 29.500,00 € a la Base Imponible y la cantidad de 6.195,00 € al iva; Lote 3.- 42.350,00 € correspondiendo la cantidad de 35.000,00 € a la Base Imponible y la cantidad de 7.350,00 € al I.V.A., Lote 4.- 21.175,00 correspondiendo la cantidad de 17.500,00 € a la Base Imponible y la cantidad de 3.675,00 € al I.V.A.; Lote 5.- 12.100,00 €, correspondiendo la cantidad de 10.000,00 € a la Base Imponible y la cantidad de 2.100,00 € al I.V.A., Lote 6.- 12.100,00 € correspondiendo la cantidad de 10.000,00 € a la Base Imponible y la cantidad de 2.100,00 € al I.V.A.,, siendo el valor estimado del contrato de 132.500,00 €, y una duración del contrato desde el 30 de agosto de 2024 hasta el 9 de septiembre de 2024, y visto lo establecido 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, **HE RESUELTO:**

ÚNICO.- Aprobar la nueva memoria justificativa de la necesidad elaborada al efecto de fecha 15 de mayo de 2024, en virtud de lo establecido en el Art. 63 del LCSP, aprobándose la necesidad de la contratación; habiéndose fijado la extensión de las necesidades que se pretenden cubrir, así como la idoneidad del objeto y contenido para satisfacerlas según establece el Art. 28 de dicha Ley.

Así lo ordena, manda y firma el Señor Concejal Delegado de Contratación (Decreto de Delegaciones de 3,4,6 de julio de 2023) en Ponferrada a fecha y firma electrónica que figura en el encabezado.

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN

ANTE MI: EL SECRETARIO